

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 NOV 2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Olga Andonián por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Matemática Financiera, en lo referente a la calificación de la alumna Regina Magdalena Nicolau;

Y CONSIDERANDO:

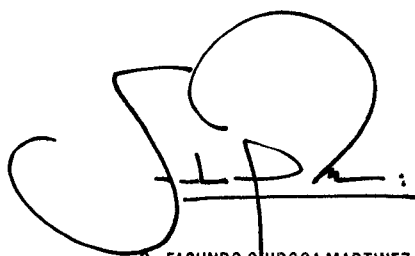
Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, la alumna Nicolau registra una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 150 Libro N° 404 de fecha 30 de junio de 2017 de la materia Matemática Financiera;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Olga Andonián a rectificar el Acta de Examen N° 150 Libro N° 404 de fecha 30 de junio de 2017 de la materia Matemática Financiera, en la cual la alumna Regina Magdalena Nicolau (Legajo N° 38724657) deberá figurar como AUSENTE

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1445